



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Psicología Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	7 Actas consistente de 16 fojas
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Matrículas y Calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión Extraordinaria No. 13/202503 de abril 2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra) Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y Karina Alejandra López Montes (Consejera Alumna) integrantes del H. Consejo Técnico en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Revisión de solicitud de bajas extemporáneas de Experiencia Educativas (EE)
3. Asuntos generales.

#### Acuerdos

1. Se realiza Pase de lista
2. Se revisan las solicitudes de baja extemporánea de experiencias educativas y el H. Consejo Técnico decide:
  - ✓ Otorgar el aval a **N1-EL.TMTNADO\_1** con **matrícula N2-ELIM** para baja extemporánea de las EE Intervención grupal en clínica NRC 21517 e Intervención Psicosocial NRC 39830.
  - ✓ Otorgar el aval a **N3-EL.TMTNADO\_1** con **matrícula N4-EL.TM** de la EE Intervención Psicosocial NRC 39830
3. No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González

Director

Dra. Magali Huerta Reyes

Consejera Maestra

Mtra. Manuela Cabrera Castillo

Secretaria de Facultad

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa

Miembro del Consejo Técnico

C. Karina Alejandra López Montes

Alumna Consejera

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."